

PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA

La Facultad de Ingeniería de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer su cuerpo académico invita a postular a **un cargo académico** de jornada completa, en calidad de contrata, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en Departamento de Ingeniería de Procesos y Bioproductos, en la sede Concepción.

Requisitos

- Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente
- Ingeniero(a) de alguna de las siguientes especialidades: química, bioquímica, biotecnología, materiales, o equivalente.
- Grado de Doctor(a) en Ciencias o en Ingeniería en algunas de las siguientes áreas: química, materiales, bioquímica, biotecnología, bioprocesos y bioproductos, recursos naturales o equivalente.
- Especialización demostrable a través de publicaciones científicas, proyectos e investigación, servicios tecnológicos profesionales o patentes en bioprocesos, bioenergía, bioproductos o polímeros.
- Producción científica en publicaciones publicadas de al menos 6 publicaciones científicas (WoS) en los últimos 5 años (a la fecha de publicación de este concurso).
- Haber participado como director(a) de al menos un proyecto Fondecyt regular, Fondecyt de iniciación, Fondecyt postdoctorado, Fondef, Anillo, Milenio o Fondap de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Chile durante alguno de los últimos 5 años (a la fecha de publicación de este concurso).
- Haber realizado docencia universitaria en carreras de ingeniería, al menos 4 semestres en los últimos 5 años

Además, es deseable y se considerará:

- Estudios adicionales de especialización
- Participación como investigador(a) principal o de línea en proyectos de investigación de alto impacto de tipo Fondap, Milenio o Anillos.
- El manejo computacional, simulación de procesos, tratamiento de datos, estadística, o ciencia de datos aplicada a la ingeniería. Deseable haber incursionado en aplicaciones con inteligencia artificial. El uso de herramientas y datos es relevante y se exigirá su implementación durante al primer año de ejercicio del cargo.
- Se valorarán muy positivamente los vínculos con el medio industrial, demostrados a través de membresías a círculos profesionales o empresariales, transferencia tecnológica u otro elemento que permita acreditar vínculos permanentes con la industria de procesos. Es deseable al menos dos cartas de recomendación de actores del sector industrial.
- Se valorará el interés en docencia universitaria, demostrable mediante participaciones en capacitaciones certificadas, proyectos y publicaciones en docencia
- Haber realizado acciones de transferencia tecnológica a la industria como asistencia técnica y/o consultorías, o haber presentado o adjudicado patentes producto de resultados de investigación científica, en los últimos 5 años.
- Poseer redes nacionales o internacionales de contribución en investigación, así como redes nacionales de colaboración con empresas públicas/privadas.

Adjuntar declaración de compromiso indicando:

- Disposición para realizar, en su primer año de docencia de pregrado algunas de las siguientes asignaturas para la carrera de Ingeniería Civil Química: termodinámica, mecánica de fluidos, transferencia de calor, bioquímica industrial o polímeros industriales.
- Incorporar herramientas de análisis de datos, simulación u otras herramientas computacionales en las asignaturas dictadas.
- Disposición para dictar asignaturas electivas para pre y/o postgrado en su línea de investigación.

- Compromiso con la misión del departamento indicando como se incorporará a las líneas de trabajo ya en curso aportando complementariamente a lo existente

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor		Puntaje	Descripción	
A	Ponderación de Antecedentes considerados	70	1. Producción científica en publicaciones (WoS) 2. Proyectos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia y Tecnología 3. Otros proyectos de I+D 4. Docencia universitaria 5. Calidad de la docencia universitaria ejercida demostrable por encuestas u otra información objetiva 6. Protección intelectual: adjudicación o presentación de patente 7. Estudios adicionales de especialización 8. Participación como investigador(a) principal o de línea en proyectos de investigación de alto impacto de tipo Fondap, Milenio o Anillos 9. Experiencia en manejo computacional 10. Vínculos con el medio industrial 11. Redes nacionales o internacionales en investigación	
B	Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	30	1. Entrevista personal, motivación e intereses, charla técnica sobre su especialidad. Evaluación de comisión de entrevistadora; 30 puntos	
Total Puntaje (A+B)		100	Puntaje Mínimo Exigido	70

En caso de empate, se priorizará la paridad de género, favoreciendo al género menos representado en el departamento, siempre garantizando el mérito de los postulantes.

Disponibilidad para asumir cargo: 02 de marzo de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 10 de noviembre de 2025

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.

- No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
- No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
 - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
 - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
 - c. Adjuntar traducción al español
 - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, **debidamente respaldado a través de certificados, constancia u otros documentos.**
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Ingeniería y en el Departamento

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes deben enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Concepción: op_concepcion@ubiobio.cl, indicando como asunto "Postulación Concurso Departamento de Ingeniería de Procesos y Bioproductos".

El/la postulante es responsable del envío correcto y legible de la documentación requerida. En el proceso de selección se solicitará la documentación en original.

Mayor información dirigirse a:

Mario Ramos Maldonado
 Director Departamento de Ingeniería de Procesos y Bioproductos
 Email: mramos@ubiobio.cl
 Fono: +56 41 311 1668